

FORMA DE TRABAJO CONJUNTA.... AdA Getafe, Podemos Getafe, AAVV Aires Nuevos

- 1) **Horizontalidad** como única forma de trabajo
- 2) **Toma de decisiones:** las decisiones, refrendadas por las organizaciones, deben ser vinculantes.
- 3) **Transparencia y flujos de información:** la información debe ser compartida entre todos los miembros en igualdad de condiciones.
- 4) **Trabajo en red** como forma de trabajo donde se busca la participación de todas. Se utilizará para el envío de propuestas (siempre muy bien argumentadas), informaciones, etc. Teniendo en cuenta que todas las decisiones y consensos se seguirán tomando en los grupos de trabajo.
- 5) **Grupos de trabajo:** tanto la composición de los grupos de trabajo como el desarrollo de sus actividades serán ratificados siempre en las respectivas asambleas. Así mismo, en el trabajo en grupo, la toma de decisiones será por consenso y refrendada posteriormente por cada una de las organizaciones.
- 6) **Sin personalismos:** intentaremos trabajar sin personalismos ni liderazgos, aportando nuestras ideas a la inteligencia colectiva en un ambiente de confianza.